

EL NOTICIOSO DEL PUEBLO.

Cádiz y jueves 5 de enero de 1837.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es San-Telesforo, papa y mártir.

El jubileo está en la iglesia hospital de Nuestra Señora del Carmen.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 7 y 7 minutos de la mañana.
Se pondrá..... á las 4 y 53 minutos de la tarde.
La Luna sale..... á las 5 y 35 minutos de la mañana.
La Luna se oculta á las 3 y 6 minutos de la tarde.
Hoy tiene la Luna 30 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 26 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 38 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 51 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 3 minutos de la noche.
Ayer tuvimos nublado, y frio intenso.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

Novedades del reino.

Barcelona 17 de diciembre.—Nuestra correspondencia de varios puntos está conteste en que el cabecilla Orteu ha vuelto á entrar de Francia, que con el ha venido un obispo, que no nos dicen de dónde lo és; espresan que es bajo de estatura. Un tal Rojo nos avisan que es el destinado á tomar el mando de toda la facción de Cataluña. Con Orteu ha entrado uno que se titula general frances y algun otro cabecilla (viva siempre la cuádruple, no sea que se nos olvide la felicitación!) destinados á alentar los ánimos decaídos de los carlistas. Al llegar á Sort, Orteu fijó proclamas explicando la toma de Almadén y victorias de Gomez, y asegurando que no tiene ya duda el triunfo de don Carlos: Juego entráran cuatro batallones de Navarra á exterminar los enemigos del altar y del trono. Todo indica que van á echar mano de todos los recursos para reanimar la facción y sublevar los pueblos adictos al carlismo. Los miserables seducidos confían mucho en las palabras de estos bandidos, y cuando se les presenta uno que se dice general y un obispo, se animan á tomar las armas los que las han dejado. Ahora es importantísimo dar un golpe á los recién entrados, antes que puedan reclutar y organizar fuerzas: el que llevó Maroto fué de suma importancia para Cataluña, porque con la misma proporción que se alucinan cuando les anima un nuevo gefe, decaen y se espantan si este es vencido y derrotado. Parece pues que la hora llegó en que el esfuerzo simultáneo del ejército y nacionales de Cataluña dé una batida general á la facción que haga inútiles los esfuerzos de los nuevos caudillos que han entrado de Francia á reanimarla: que no se quede atrás Cataluña en merecer los aplausos que justamente se dan á los vencedores de Gomez y de Cabrera; y que mientras otras provincias logran conocidas ventajas, sean las nuestras rápidas y decisivas.

El excelentísimo señor general encargado del mando de las armas de este principado, ha recibido una comunicacion del comandante general de operaciones don Manuel Gurria, fecha 12 del corriente, en que le manifiesta que á consecuencia de la batida general que dispuso en el dia anterior, le dice el comandante del séptimo batallón franco don Mariano Borrás, que obrando con arreglo á sus instrucciones se dirigió á Pinatell, y media hora antes de llegar á él, tuvo confidencia verbal que la facción en número de 200 hombres se hallaba en el referido pueblo, por lo que dispuso que se adelantase al trote largo la compañía de tiradores con los 10 caballos, sosteniéndoles la de cazadores mientras él con los restantes marchaba á paso redoblado para sostenerlas. Efectivamente al llegar á dicho pueblo la vanguardia se encontró con los rebeldes, sorprendiéndolos de tal modo que sin tener pérdida alguna por nuestra parte, han sufrido los facciosos la de 19 muertos vistos entre ellos el titulado segundo comandante del segundo batallón don Pablo Martí y tres oficiales, cogiéndoles ademas tres caballos y algunas armas, y calculando en bastante número los heridos.

El comandante general Iriarte le comunica asimismo que consiguiente á la marcha que eje-

cutó de su órden, pasando por la Juncosa dividió á larga distancia una gavilla de 170 facciosos que siguió hácia Selma, y persiguiéndola constantemente, reconociendo al efecto todos los cañeríos, bosques y barrancos, al descender sobre las poblas tuvo que destacar á la caballería y los cazadores en persecucion de unos cuantos que huían precipitadamente, y habiéndoles alcanzado mataron 4, quedando en nuestro poder dos armas de fuego, la maleta y correspondencia del cabecilla Masgoret, 5 mulas, dos rebaños de ganado, 2 bueyes y otros efectos.

De Granada escriben el 23 de diciembre:— Por esta provincia no ocurre novedad alguna de importancia. El dia 21 á la una menos diez minutos de la mañana se sintió un terremoto, cuyas oscilaciones se notaron de norte á mediodía, aunque de pequeña duracion. La atmósfera estaba bien cargada y el sol opaco, aunque despues se esclareció. La falta de lluvias y los frios que principian á sentirse podrán contribuir en algo á que se repitan los terremotos, como sucedió en el año de 1826. Corren voces de ocurrencias desagradables en Barcelona. Los correos principian á recibirse con alguna regularidad.

—Nuestro corresponsal de Barcelona en carta de 17 del corriente nos dice lo siguiente:—

Hemos estado amenazados de una gran asonada en que se trataba nada menos que de asesinar, segun se dice, á mas de 70 personas, so pretexto de aristócratas, segun listas que corrian, y no he visto, y de declarar la independencia de Cataluña, estableciendo una ó dos repúblicas federativas; pero parece se ha conjurado la tempestad por la decision que manifestaron ayer en una junta de autoridades los gefes de los cuerpos de la Milicia. Se han pronunciado igualmente por el órden el comercio, fabricas y todas las personas de arraigo, conviniendo en hacer una esposicion franca y enérgica en manifestacion de sus principios; y que solo se reconocerán las determinaciones que emanen del Congreso nacional y del gobierno de S. M. la Reina. La falta de autoridades de nervio y conocimientos producen estos disgustos, y si no se trata de enviar aquí un general y un gefe político que reúnan las calidades que las circunstancias exigen, estaremos en continua ansiedad.

PERSPECTIVA ALHAGUEÑA.

Hablando en uno de nuestros números de la ventajosa posicion en que se habia colocado el gobierno despues de la derrota de Gomez y su huida de las Andalucías, cuyos fértiles campos le han sido tan finestros en su segunda invasion; digimos, que si se aprovechaban los felices elementos que aquel importante suceso arrojaba de si para el triunfo de la justa causa, podia al menos circunscribirse la guerra civil, durante el invierno, á las provincias del norte, su principal foco, y para la primavera del año próximo preparar el golpe mortal á la facción. Libres las provincias del mediodía de España del azote devastador de la horda de foragidos que las infestaba, y molestadas las del centro tan solo por pequeñas partidas de fácil esterminio, el gobierno está en el caso de que al mismo tiempo que dedica sus tareas á reorganizar la administracion y asegurar su regularidad, pueda tambien proporcionarse los recursos indispensa-

bles para acabar de una vez en el buen tiempo la sangrienta lucha en que la nacion está empeñada.

Efectivamente, la quinta de cincuenta mil hombres, la movilizacion de la Milicia Nacional y los recursos del empréstito que ha de mejorar unidos á las rentas ordinarias, deben proporcionarle los soldados y dinero necesarios para terminarla. Resolucion, tino y una acertada política en los individuos que componen el gabinete, son cualidades precisas para llevar á debido efecto aquellas disposiciones. No dudamos nosotros en que las posean, y cuanto se observa de algun tiempo á esta parte, con respecto á la marcha de los negocios públicos, contribuye á desvanecer la mas escrupulosa duda. Por efecto de la energía que el gobierno ha desplegado y continuará desplegando para mantener el órden y la tranquilidad, para perseguir las facciones y contener los revoltosos de todas especies, el espíritu público se mejora, renace la confianza y la causa nacional adquiere de dia en dia nuevos grados de fuerza que hacen indudable su próximo triunfo. Personas de un conocido y verdadero patriotismo, de inteligencia y firmeza son las que deben nombrar para los principales destinos. Generales que hayan sabido hacer respetar las leyes, y mantener la disciplina, son los que deben mandar nuestros valientes soldados.

Sucesos desgraciados, y que es preciso olvidar sin perjuicio de que recaiga un severo castigo sobre los principales causantes, han introducido la insubordinacion en algunos pocos batallones del ejército. Mal es este de una gran trascendencia, y para cuyo remedio debe el gobierno de S. M. tomar cuantas medidas estén á sus alcances. Elegir para capitanear las divisiones bizarros, fieles y activos generales que en todas ocasiones hayan mantenido á sus subordinados dentro de los límites de sus deberes, y hecho cumplir exactamente los que les impone las reales ordenanzas, sin permitir jamas la mas mínima licencia que pueda relajar la disciplina militar, es el medio mas apropiado para restablecerla. Afortunadamente las conferencias que estos dias, segun se dice, han tenido los intrépidos y acreditados gefes Narvaez y Leon con algunos señores ministros, y las instrucciones que se les haya comunicado, confirman la idea de que el gabinete se ha puesto en una actitud imponente contra todos los enemigos de la patria.

Mucho hay que hacer para curar las profundas llagas que consumen á esta nacion infortunada; pero siga mostrando el gobierno la energía necesaria, y no dudamos que llegará dia en que se manifieste ufana y robusta. Los pueblos no quieren mas que órden, proteccion y seguridad. Continúe el ministerio poniendo al frente de las provincias personas cuyo solo nombre sea una garantia de que se realizarán aquellos deseos, y tendrá el apoyo de todos los buenos españoles para completar su noble y general empresa. No hay que dudarlo. Por mucho que trabajen los ocultos enemigos del reposo público, sus maquinaciones se estrellarán contra la opinion de la mayoría sensata de la nacion. Las últimas tentativas que se han hecho en Barcelona para subvertir el órden legal y turbar la tranquilidad, han encontrado en la cordura y honradez de la Milicia Nacional y de los ciudadanos que tienen que perder, una resistencia que no aguardaban sus autores: y si esto acon-

tece en Barcelona, donde temerariamente esperaban escitar simpatías, que deberá esperar de los demás puntos en que no median iguales razones? Orden y tranquilidad quieren los pueblos, lo repetimos, y todo anuncia en el día que el actual ministerio, despreciando calumnias y diatribas, y sostenido por la Córtes, sabrá procurarles el goce de aquellos inestimables bienes.—(El Patriota.)

NOCHE BUENA—NOCHE MALA.

Pues no le quepa á usted duda, señor lector que en cuanto á la noche del 24 de diciembre pueda ser *bueno* ó pueda ser *mala* á ejemplo de todas las demás del año, y á pesar de cuantos se empeñen en llamarla siempre *noche-buena*. Y sino dígame usted ¿será buena noche la que pasen los empleados cesantes de los departamentos de marina, á los que hace la friolera de *veinte y siete meses* que no se les paga un cuarto? ¿Será buena noche para los pobres soldados que en el norte de España vayan atravesando las nevadas cordilleras, acaso sin comer, medio desnudos y la mayor parte descalzos? ¿Se divertirán mucho, en esta noche los esforzados bilbaínos esperando acaso un asalto del atroz enemigo, destruidas sus casas, muertos sus hermanos y amigos, y casi desesperanzados del socorro que con un poderoso ejército (cuyo sostenimiento agobia á los pueblos) tenían y tenemos derecho á esperar prestísimamente? ¿Será noche buena para los inútiles mutilados del ejército, que debiendo esperar las atenciones y el patrocinio del gobierno, se arrastran por los caminos y calles mendigando el sustento miserable que la patria, en cuyas aras vertieron copiosa sangre, les debiera ofrecer con afectuosa solicitud? ¿Y qué noche buena pasará el patriota don Lorenzo Calvo de Rozas viéndose encerrado en una cárcel, calumniado por sus enemigos con la nota de conspirador, apartado de su familia y espuesta su conocida inocencia á sucumbir á la mas escandalosa arbitrariedad, tan solo porque propone el bien para la patria, porque es puro, porque no es intrigante ni traidor, porque no es agiotista y tal vez, tal vez! porque *conoce hace muchos años el fondo de sus perseguidores*!...

¡Caramba! ¿Qué serio me iba ya poniendo, señor y carísimo lector! usted disimule, que no era ese mi ánimo. ¿Qué es usted cesante? noche mala; muy mala. ¿Es usted empleado de estos que no son gefes? noche malísima. ¿Es usted militar? supongo que no habrá usted llegado á coronel? amigo mío, tampoco usted pasará muy buena noche. ¿Y usted qué es? Ministro? Ex-ministro? Consejero? Director? Canónigo? Ex-prior? Oficial general? Bolsista apadrinado? Interviene usted en empréstitos? ¿Físico? Diputado? Jugador? Pastelero? ¡ah!... pues entonces *noche-buena*, y muy buena, y muy divertida le prometó á usted... Pero ¡qué diantre! ya se me olvidaba que es día de aguinaldos, que yo soy muy generoso, y que debo regalar algo. Vaya, vamos: ponerse en orden. ¡Saltimbanquí! trae aquí esas cestas y aquel cajon que aparté ayer... aquí pónmelo aquí... ha... ¡ah! perfectamente. Vamos: esta libra de almendras (del Pardo) para usted que defendiendo ántes con calor en la tribuna los derechos del pueblo, ahora que ha subido... pues, ahora que ha subido usted á donde no podía ni merecia subir, quiere despojar al pobre ciudadano hasta de la sombra &c. No hay que: vaya usted con Dios. Este plato de pasteles se lo comerán ustedes en mi nombre; (ya se vé, ¡son ustedes tantos!) y en atención á lo bien que se han portado; el pueblo lo esperaba todo de ustedes; pero *qui desiderat episcopatum, bonum opus desiderat*; el que desea ser obispo... ¡buen chasco se lleva!—Esta corona de berros para usted, cuya fama inmortal se estiende por ambos mundos: si acaso le viene á usted grande, la encogerá un poco atándola con la cuerda de aquel arco. Este vizcocho de mango para usted señor asturianito, y le encargo que lo coma sin beber, para que se empalague y deje algun día de hablar esos eternos sermones, para cuya lectura se necesita la calma del mundo. ¿Qué será para escucharlos? ¡Calla! se han marchado! ¡no quieren mas regalos! pues señor, lo siento. Bien decía yo que esta sería *noche buena y noche mala*.—V. C.

—De un periódico que se publica en Reus,

con el título *la Joven España*, copiamos lo siguiente:—

"Acaso muchos de nuestros lectores hayan extrañado nuestro silencio acerca de los asesinatos que han tenido lugar en esta villa en las dos veces últimas que nos ha visitado la columna de Iriarte. Verdaderamente nos llamaron la atención unos sucesos tanto mas escandalosos, cuanto penetrados en el seno de una población no acostumbrada á presenciarios. Dos soldados y un nacional, además de otros heridos; han sido victimas en pocos días del puñal asesino, pero si la desgracia de todos estos infelices nos sorprende y llena de amargura, sobre todo lo que mas parte nuestro corazón es la pérdida del nacional, padre de familias, y ciudadano honrado, herido de muerte, en ocasion que salía de una diversion que tuviera con otros amigos, por un soldado que no tuvo mas motivo para matarle que abérsele antojado consumir tan atroz crimen. Seguramente una mancha de sangre en las banderas del cuerpo á que pertenece aquel infeliz malvado, no es para despreciar los señores oficiales que se honran con su misma divisa; y si bien no queremos agravar la suerte de aquel desdichado y clamando para que cuanto antes dé una satisfacción á la vindicta pública, porque se resiste á esto nuestro compasion y porque la última pena no está en armonía con nuestros principios y humanidad en casos semejantes; deseamos y pedimos empero que se tomen las medidas convenientes para que no se repitan semejantes desacatos, que pudieran exasperar un pueblo que aunque pacífico, no permite que bárbara y cobardemente le sacrifiquen sus hijos."

Entiéndase que el artículo que damos en seguida, está copiado literalmente del *Guardia Nacional de Barcelona*, periodistas de un pueblo que parece se halla en el mismo caso que el pais en que vivimos:—

"*Libres é independientes* en nuestra opinion, estudiamos en los efectos las causas, hay un partido que todo cuanto mal sucede lo atribuye á los que él apellida anarquistas y exaltados; será porque tiene libertad de hacerlo así; nosotros con datos y pruebas en la mano, y con experiencia harto fatal, atribuimos los males que sufrimos, al origen de calumnias y de maquinaciones pérfidas, al partido tan vil como cobarde, que obra bajo influjo extranjero, para oprimir al pueblo, favorecer á don Carlos, y transigir con la faccion infame.

Honrados artesanos y trabajadores de Barcelona!—Hora es ya que conozcáis quien os ha dicho siempre la verdad, y sostenido vuestros derechos. A los que no quieren vuestra libertad; á los que quieren un gobierno de nobles ignorantes y orgullosos para medrar con el sudor del pobre no les puede convenir autoridades amigas y protectoras del pueblo: por esto las persiguen y calumnian, y para ello se valen de vosotros mismos: os engañan, os envían emisarios, esparcen calumnias; y si logran desvirtuar las autoridades populares, hacer odiosos con tramas ocultas á los mas ardientes defensores del pueblo; entonces entrará la confusion, y ellos la aprovecharán para colocarse sobre vosotros mismos, y sobre todos los buenos: la opresion, y los convenios con don Carlos serán los resultados. ¿Queréis acaso confiar mas en los que siempre os han despreciado, y mantenido humillados, que en los que se sacrifican y comprometen para sostener vuestros derechos?

"Si alguno lleva á mal esta opinion nuestra, eche la culpa á los poderosos datos que tenemos para fundarla. Si se nos pregunta quiénes serán los que minen y trabajen contra las autoridades constitucionales, responderemos que serán los del partido mismo que compra la inaccion de Rodil y de Alaix, que deja impune á Gomez, que persigue liberales, y salva serviles; que cuando se trata de facciosos reclama humanidad, y cuando se trata de exaltados reclama rigor; que seduce gefes y tropas para que no persigan la faccion, que espera como una buena noticia la entrada de Gomez en Sevilla, y la rendicion de Bilbao: que funda su fuerza en notas extranjeras, y hace traicion á su patria."

Idea para caricaturas.—Sobre un caudaloso rio figúrese un puente angosto, por donde sea forzoso pasar en desfilada una persona tras otra

y de ningun modo quepan dos á la vez; de manera, que el que asoma en un extremo no emprende el paso sino despues de cerciorado de que sobre el puente no hay otro pasajero en direccion opuesta, porque no queda lugar que cederle. En medio del puente con entera calma, contemplando los prodigios de la naturaleza, hállese un barrigudo *conservador* ó *justo-medio*, mientras cansados de esperar en un extremo un servil y en otro un liberal, echan á andar en direccion opuesta, hasta tropezar á un tiempo con el voluminoso estafermo, intimanse mutuamente los encontrados caminantes la decisioa en que cada uno está de no retroceder por el otro, y que solo la fuerza ha de decidir quien cede el paso al vencedor. Entonces el *justo medio* sin menearse de su sitio, les espeta una coleccion de doctrinas, y acaba por aconsejarles que cada uno se vuelva por su camino y que le dejen seguir en su contemplativa calma. Yo he de pasar á la orilla de levante, dice el *liberal*: yo á la de poniente, dice el *servil*, y ambos juran destruir al que se oponga á su respectivo paso. Pues yo ni á levante ni a poniente, que aquí me hallo bien á cuatro vientos, dice el barrigudo. Si usted marchase hacia levante, dicele el *liberal*, con solo su peso aplastaba usted al *servil*, y siguiendo usted y yo una misma direccion nos hallabamos salvos y sanos á la orilla. Ni por esa, quieto que quieto. Camine usted hacia poniente, le dice el *servil*, que pasaremos por encima de ese liberal, y en un instante nos hallamos al otro lado. Sordo tambien. Con que, ¿es decir que quien me estorba el paso no es el *servil* solamente, sino usted con su inmovilidad? (dice el *liberal*). Reparo usted, (dice el *servil*) que usted me detiene antes que mi enemigo. Pero señores; yo soy el *medio* entre los dos extremos que son ustedes, porque *in medio consistit virtus*.—Si, señor; pero estos extremos se mueven, y usted no: puede usted sin moverse dominar á un tiempo los dos extremos, y alejarlos separados hasta la respectiva orilla de donde cada uno de los dos salió?—No puede tanto; pero puedo no menearme de aquí, y no solo impedirles á los dos el paso, sino impedir tambien que lleguen ustedes á las manos, porque estoy yo en medio de los dos.—Y si los dos arremetemos contra usted cada uno por su lado?—Esto no puede ser, porque así faltarían los extremos, y no habiendo éstos, no habria *justo-medio*.—Vive Dios que puede ser!—Señor *servil* (dice el *liberal*) aquí pasaremos usted y yo toda la vida con este estorbo en medio: conciliacion entre usted y yo no cabe: es preciso que la ruina de uno de los dos asegure la victoria al otro, y esta no se verificará interin no lleguemos á pelear; no peleamos porque el barrigudo ni quiere dejarnos paso, ni decidirse por uno de los dos partidos; si así nos quedamos, él triunfará presenciando nuestro aniquilamiento, y pereceremos los dos: si le quitamos de en medio, uno de los dos vencerá: ¡qué resolveremos!—La cuestion no es dudosa; este estorbo es enemigo de entrambos, quitémoslo uniéndonos por un instante, y despues peleemos.—Cogen entónces *liberal* y *servil* al de la barriga, lo echan del puente al rio, y traban luego récia y mortífera pelea.

LITERATURA.

Un caso raro.—Erase que se era... Pero empecémos de otro modo. Habia aun no hace muchos años en el reino de Jaen una soberbia casa de campo que ni podia llamarse castillo ni mucho ménos granja: era un término medio entre estas dos cosas.—Es el cuento, que en aquella casa de campo no habita alma viviente, porque sucedia en ella un fenómeno sumamente particular, que á todos tenia aterrados y confundidos. Entraba uno de noche en la tal casa con una vela apagada, y al punto se encendia ella sola; entraba otro con una vela encendida é inmediatamente se apagaba;—y eso que no faltaba un vidrio en las ventanas, ni habia rendijas en las puertas por donde pudiese colarse el viento, ni causa alguna en fin, al menos aparente, á que pudiera atribuirse aquella particularidad.—Pero á pesar de todo, no hay más sino que así sucedia, y que á nadie se le alcanzaba el porqué, de modo que la maldita casa del diablo era el bú de todas aquellas cercanías.—Repetian la

misma experiencia los doctos y los incrédulos, y siempre resultaba la misma diablura; la vela apagada se encendía, y la encendida se apagaba....

¿Ustedes no saben porqué acontecía esta incongruencia? Pues yo se lo voy á decir.—

Vivia en Jaen, allá en tiempo del rey que rabió, un tal Mateo Bergante; pero tan bergante que no había otro mayor en los cuatro reinos de Andalucía. Este Mateo Bergante era pues, un hijo de buena familia, y de las mas acomodadas del pueblo; un diablo como hasta de veinte años, buen mozo, valenton, y de aquellos que á los doce de su edad hacen novillos, á los quince trasnochaban y á los diez y ocho emigran de su casa paterna:—Mateo se emancipó á los diez y siete, porque para todo era precoz el muchacho, y se fué á probar fortuna por esos mundos de Dios.—Durante algun tiempo no le fué mal; como era bien plantado y nada corto de genio, las señoras mugeres le tomaron bajo su proteccion inmediata, y como él decía *allí me las den todas!* y tenía razon. Luego él, como era tan malo naturalmente, si se le presentaba alguna ocasion de apropiarse lo ageno contra la voluntad de su dueño, no la despreciaba; y sabido es que este es un medio muy expedito para no carecer de lo absolutamente necesario. Pues no era esto lo peor; si algun caminante se encontraba al caer el crepúsculo de la tarde en algun desfogado con Mateo Bergante, sacaba el infeliz su rosario y encomendaba su alma á Dios en voz baja, pálido y desencajado, porque había oido decir á personas fidedignas, que aquel hombre así respetaba la vida como la hacienda agena.—Pues, ¿y lo que hacía en la iglesia? ¡En la iglesia, tal era su perversidad! casi nunca se le veía, y aun entónces, mientras los demas rezaban y se daban golpes de pecho, él hurtaba con disimulo los vasos sagrados en las capillas, interrumpía al predicador, soltaba una carcajada en medio de la misa, y cometía todo linage de irreverencias.

Un día en que cometió un delito muy escandaloso, de poco le valieron sus artimañas: prendióle la justicia, y fué condenado á muerte.

El fraile dominico que debía prepararle á bien morir era un santo varon, y que había leído muchos libros en latin y en otras lenguas; y tanto hizo, y tanto se afanó, que Mateo Bergante empezó seriamente á arrepentirse y á temer la muerte, no tanto por ella misma, como por lo que vendría detras. Viéndole en tan buenas disposiciones, dejóle solo el fraile para que meditara sobre la muerte y llorase sus pecados.

Pero apenas Mateo Bergante se quedó solo, cuando empezó á pensar en cosas livianas, y á olvidar todo lo que le había dicho el fraile; sin embargo, aun sentía alguna vez impulsos de arrepentimiento, y ya estaba para ser bueno, ya pensaba en lo bien que le había ido siendo malo; pero él, para colmo de iniquidad, vacilaba entre el vicio y la virtud, y aun se inclinaba mas al primero.... En esto se abrió el calabozo y entró... Quién dirán ustedes que entró! El mismo Satanás en persona.—¡Traia un olor de azul!—¡Dios nos libre!

Clarito, el diablo, temiendo que se le escapase aquella alma pecadora, trató de asegurársela de antemano, y como los malos pronto se entienden, al cabo de un cuarto de hora quedó hecho y firmado con sangre del brazo izquierdo de ambos, un contrato entre Mateo Bergante y el enemigo. Obligábase por él las dos altas partes contratantes; la segunda á satisfacer todos los deseos de la primera, cualesquiera que fuesen durante dos años; y la primera á entregar su alma al diablo sin resistencia, cumplido este plazo.—Así se separó Satanás del camino del cielo á un alma medio contricta, y que hubiera podido salvarse. ¡Que picarol!

Escribir todas las bellaquerías y enormidades que hizo Mateo Bergante en estos dos años, fuera escribir la historia del hombre malo, y así las pasaremos por alto.—Pero al acabarse el plazo, le entró un miedo terrible á las calderas de Pero Botero, y se retiró á una casa de campo que había hecho construir en su provincia, porque aunque libertino y desalmado por demas, siempre le tiraba un poco el amor de la patria como á todo hijo de vecino. En aquella casa, pues, la misma que aun no hace mucho tiempo se llamaba *del duende*, vivía Mateo Bergante con un

padre francisco á quien había tomado en su compañía para que le desasnase en punto á moral, y una buena muger, que Gertrudis se llamaba, á cuyo cargo estaban la cocina y la bodega. A esto se reducía toda su servidumbre; y cierto que no se podía abusar ménos de la proteccion del señor diablo.

Sucedió que una noche mientras estaban cenando y discurriendo Mateo y el padre, subió Gertrudis de la bodega toda trémula y despavorida, diciendo que había visto entre dos cubas de aguardiente á un hombre con cuernos y rabo que precisamente debía ser el diablo, y que se reía y decía que tenía que hablar cuatro palabras al señor Mateo Bergante.

¡Pobre Mateo Bergante! sacó su calendario, echó la cuenta, y vió que se había cumplido el plazo; pero como era valiente, hizo de tripas corazón, contó su cuita al fraile, apuró la copa que tenía en la mano, y echó á andar.

—Para las ocasiones son los amigos, dijo el religioso; dejame cojer mi breviario por lo que pueda suceder y voy contigo.

Hizolo así, cogió la vela que ardía sobre la mesa, cubrió su luz con la mano izquierda, y se dirigieron juntos á la bodega, el fraile delante, Mateo detras.

—Quién va! quién eres?—¡Venga Mateo Bergante! dijo el diablo.

—Escucha, dijo el padre, conozco las condiciones del contrato y vengo á pedirte un favor. Estamos allá arriba cenando como unos paganos, con que déjanos acabar; apenas se consuma esta vela, Mateo Bergante jura que te entregará su alma.

—Consiento, dijo el diablo.

Al oir estas palabras, dió un soplo á la vela el fraile, la envolvió en su rosario, y echó á correr seguido de Bergante. El pobre diablo se quedó con medio palmo de narices; lanzó un grito lastimero y se hundió en los infiernos rabo entre piernas, furioso y corrido de verse burlado cual otro chino.

Mateo Bergante guardó la vela como un tesoro y murió de puro viejo, llorando por sus amigos, y sobre todo por los franciscanos á quienes amaba en extremo. Llamó su alma á las puertas del cielo; pero no quiso abrirle san Pedro, porque realmente no lo merecía; mas como segun lo tratado no pertenecía al diablo hasta que se consumiese la vela, volvió el alma á su casa á vigilar sobre el precioso talisman que libertaba de los infiernos.—Satanás, como es tan pillo, enciende todas las velas que halla en la casa; pero, lo que decía el otro, á un gitano un soldado; si Satanás las enciende, Mateo Bergante, que se halla muy bien en este pícaro mundo, va y las apaga, y *colorín colorao, mi cuento se ha acabado*.—E. de O.

ROMANCE.

El sepulcro.

Brillaba desde su cuna
En noche triste y callada,
Sobre la esfera azulada
La melancólica luna.

Apenas el cefirillo
El verde sauce mecía,
En cuyas ramas dormía
Desenudado el gilguerrillo.

Del arroyuelo el murmullo
El silencio no turbaba,
Ni ya triste resonaba
De la tórtola el arrullo.

Un sepulcro solitario,
Mansion do posa la muerte,
Entre las flores se advierte
Bajo el ciprés funerario.

Y un jóven en cuya frente
El dolor se retrataba,
Al márgen se lamentaba
De una cristalina fuente.

Mas luego al sepulcro mira
Y con mano dolorosa,
Esta cancion lastimosa
Hace salir de su lira:—

“Despierta ya, hija de amor:
Y so la tumba callada,
Alza la frente adorada
Que estababa al trobador.

Pero no, goza en el cielo,
O encantadora hermosura,
De la paz y la dulzura
Que no gozaste en el suelo,

Angel celeste de amor

Ante Dios tal vez será,
Y los acentos oirás
De un infeliz amador.

Los instantes lisonjeros,
Con que el amor nos brindaba,
¡Infeliz! yo no pensaba
Que fuesen tan pasajeros.

La cabaña deliciosa
Donde sus años corrieron,
Mis tristes ojos la vieron
Ora triste y silenciosa.

Por siempre se marchitaron
Aquellas candidas flores,
Que nuestros dulces amores
Tantas veces presenciaron.

Ya no canta el ruiseñor
Bajo el techo hospitalario,
Pues el buho solitario
Le llena en él de terror.

Huyendo la tempestad
El avecilla amorosa,
Sobre el laud ora posa
Que templaba tu beldad.

En los dias de ventura
Pensaba solo en quererte;
Mas envidiosa la muerte
Me privó de tu hermosura.

Si pudiera con mi llanto
Reanimarte, Laura mia,
¡Con qué placer trocaria
Por las lágrimas mi canto!

Pero el eco que retumba
Oirá por la vez postrera
Esta cancion lastimera
Que no conmueve la tumba.”—

Dijo así, y la triste lira
Cayó de su mano al suelo,
Y dirigiéndose al cielo
Besó el sepulcro y espira.

Vuelve en silencio á quedar
La campiña solitaria,
Y en la tumba cineraria
El buho torna á posar.—(Rev.)

REMITIDO.

A los señores redactores del diario *Noticioso del Pueblo* en esta ciudad, pide el capitán general de Andalucía tengan la bondad de insertar íntegro en el oficio que con esta fecha dirige al señor alcalde primero constitucional de la misma. Dios guarde á ustedes muchos años. Cádiz 4 de enero de 1837.—*Juan Aldama*.

“Hoy miércoles 4 de enero de 1837, en el Diario *Noticioso del Pueblo* y su número 340 se lee un artículo, que suscrito con dos nn. parece ser de su redaccion, el que da principio: “El día 24 del mes pasado llegó á esta ciudad el capitán-general de Andalucía,” y concluye: “merecerian espíar con un severo castigo su atroz calunnia, su feo crimen.”—Y pues que los que lo escriben no conocen otro temor que el de las leyes, recurre á ellas el capitán general de Andalucía, que ni ha comprometido el nombre de los ministros de S. M., ni ha herido la delicadeza y aun la reputación del funcionario público que no era gefe político ya de la provincia de Cádiz antes que saliese de Sevilla el capitán-general, que tampoco ha podido hacer aparecer como una exoneración violenta y desgraciada la real orden que lo llenaba de honor, porque el capitán-general de Andalucía nunca tuvo la menor noticia de semejante real orden, y porque hallándose el capitán-general de Andalucía en la íntima convicción de que ni por errores propios, ni consejos siniestros, ha dejado de dar el mas exacto cumplimiento á la letra y al espíritu de las órdenes que ha recibido del gobierno de S. M., siente se le injurie tan gratuitamente, y mucho mas en Cádiz, de cuyos honrados vecinos, ayuntamiento, diputación provincial y Milicia Nacional, ha hecho el capitán-general de Andalucía en sus comunicaciones al gobierno la memoria respetuosa y de justicia que ellos merecen.

“El capitán general de Andalucía rechaza igualmente las alusiones que se hacen á una autoridad que ha informado al gobierno sobre la provincia gaditana, y añade, que el artículo que denuncia á V. S. para que se sirva convocar los jueces de hecho y pecaiga su fallo con arreglo á la ley, lo halla tan fijo de la verdad, como lo está el pueblo de Cádiz de atentar contra la libertad.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 4 de enero de 1837.—*Juan Aldama*.—Señor alcalde primero constitucional de esta ciudad.”—Es copia:—*Aldama*.

Ha hecho muy bien el excelentísimo señor capitán general en denunciarnos al jurado, y se lo agradecemos con todo nuestro corazón; porque si es cierto que la ley es igual para S. E. que está colocado en alto puesto, y para nosotros que somos unos simples ciudadanos, entónces se verá que el triunfo es nuestro, pues que con pruebas irrefragables convenceremos generalmente de que cuanto dijimos en nuestro artículo de ayer lo ha dictado la verdad pura. Hoy nos afirmamos en todo su contenido; y para facilitar al excelentísimo señor capitán general los elementos de otra denuncia, decimos

que por no haber conferenciado S. E. con el señor Lopez Pedrías, la provincia de Córdoba no tiene hoy en su seno el hombre que remedie los males que la aquejan, y á cuyo fin el gabinete la enviaba un patriota distinguido. Repetimos que el gobierno ha visto frustrados sus deseos y esperanzas con la conducta del general Aldama, y que no puede ser grato á S. M. se haya herido la delicadeza y aun la reputación de un funcionario público, cargado de servicios gratuitos y eminentes á la causa de la libertad.—Por lo demás, aunque en el artículo denunciado no hay palabras injuriosas, sediciosas ni subversivas, no nos sorprenderá el verle declarado con lugar á formación de causa, y nosotros nos entendemos.... Pero en el segundo juicio, S. E. y nosotros hablaremos, y la ley y la opinión pública darán la razón á quien la tenga. ¡Dios nos deje llegar hasta este día.—Los redactores del Noticioso.

OTRO.

Señores redactores del Noticioso.—Yo tengo un pedazo de tierra en Canarias, donde se dan unas papas mas tiernas que el agua; me gusta el *hoyo*, porque me orion con él desde chiquito; me las pelo por el pescado fresco y el salado, y me sientan los aires de mar. Aquí en Cadiz estoy aburrido, sin media peseta, y hecho un vago, por no tener quien me dé que trabajar; de suerte que ya me hubiera ido á Canarias, si algun alma compasiva me hubiera pagado el pasaje, ó si hubiese podido encajarle abordo de polizon. Dicen por ahí las gentes de campanilla, que el gobierno se ha propuesto aumentar el número de los canarios, y que al efecto tiene ya preparados muchos buques para enviar allá á los desterrados hijos de Eva, los cuales serán cuantos se atrevan á decir á los gobernantes una palabra mas alta que la otra; se entiende si no son carlistas, que esos pueden comer de todo, sin bula de su santidad. ¡Dios quiera que la noticia no sea falsa, para que yo salga de mi apuro!

Por lo que llevo dicho, señores redactores, conocerán ustedes que soy un pobre petate, algo majadero; pero incapaz de meterme en cosas de politica, de la que entiendo tanto como de capar cochinos: así es que nunca me he metido con los que hoy están en candelero, y ayer estaban caídos; ni con los que tan guapos antes, ahora han venido abajo como los capilones de noria: es decir, que no soy de los exilados ni, de los cangrejos, como les dice la gente. Siendo pues un pobre pelagatos, que no huelo ni hiedo, no debo esperar que los que gobiernan tan perfectamente el país en que vivimos, se acuerden de mí sino para obligarme á ser miliciano nacional, salir contra la facción de Gomez poco menos que á mis costillas, pagar contribuciones aunque no tenga de donde, y cosas que se le parezcan; de modo, que no sé como conseguir que á su costo me manden aquellos á visitar el pico de Teide. El hambre aguzó el entendimiento; y pensando, pensando, se me ha ocurrido una locura, que puede servir para el logro de mi pretension; y es perderlo el miedo á los disparates, y suplicar al excelentísimo señor capitán-general tenga la bondad de darnos impresa y gratis la alocución verbal que hizo el domingo último á los milicianos nacionales de esta plaza, formados en el campo llamado de la Bomba, ó de la alameda del Peregril.—S. E. les habló de *falsos patriotas*, de un *animallito* que se come las entrañas de la patria (yo conozco muchos vichos que hacen lo mismo); y de la necesidad de abrir tamaño ojo contra ese *animallito* y aquellos *falsos patriotas*.—Mucho he oido murmurar sobre la tal alocución, en la que aseguran que nada se dijo contra los carlistas, ni contra los agentes del rey de las breñas, que ahora fresquito, cuando la invasión de Gomez, estaban tan orgullosos que querían tragarnos vivos; y no faltan descarados que dicen que el capitán general (¡perdóneme Dios!) ha obrado con imprudencia soltando palabras que pueden irritar los ánimos, ó que cuando menos sirven para que un partido se llene de orgullo, é insultando á los que cree en desgracia de los mandarineros, engendrando odios ó rencores de finestros resultados para la gran familia española. Casi casi soy yo de la misma opinion, bien que lo digo para que me echen á Canarias, pagándome el pasaje; pero ya verán ustedes como la puerca de mi estrella hace que me hagan el mismo caso que si fuera un Juan de la Vina.—Entonces sí que me doy al mismo Barrabas, y aunque me pierda me meto á liberal exaltado, y á decir que son unos reverendos taimados los que aseguran que el pueblo de Cadiz está en revolución, cuando ni piensa en moverse, ni quiere mas que leyes, libertad y orden, con el gobierno de la gran Cristina y el imperio del Código constitucional. Si esto nobasta, gritaré mucho del orden público, por medio de la prensa que los enemigos y los que quieren alterar la tranquilidad y el reposo de los ciudadanos, son los que andan exigiendo la prision y el destierro de los patriotas; los que no hace muchos días hablaban y maquinaban contra las autoridades que nos rigen; los que antes llamaban traidores á los constitucionales; los que encomiaban hasta las nubes el aborrecido Estatuto; los que andan hablando de república y suoniendo partidarios de ella á los que están decididos á Pacificarse por el trono de la inocente Isabel, y en fin, los que á fuerza de intrigas y de manejos torpísimos y obscuros, se están repartiendo todos los empleos, con escándalo de la sociedad que los conoce, y sabe que tienen de patriotas lo que yo tengo de pontífice.

Veremos, señores redactores, en que paran estas misas: yo he de ir á Canarias, ó nos han de escuchar los soldados. Nadie extrañará el medio de que me sirvo para conseguir lo que me hace falta, como no extraño yo que otros, para obtener un gran destino, se metan á bara-

teros políticos, ó vendan sus juramentos y su libertad á una de tantas sociedades secretas como tiene la España, y contó y dejó de contar el señor ministro que manda mas que los otros ministros.—Soy de ustedes servidor, aquí y en Canarias.—Anton Perulero.

OTRO.

Señores redactores del Noticioso.—He sabido, no sin asombro, porque vivimos bajo un régimen constitucional, que ha denunciado un artículo inserto en el periódico de ustedes de este día, en que se censuraban, con mas ó menos acrimonia, los actos de una autoridad ejerciendo como tal sus funciones; siendo lo mas singular de esta ocurrencia que la denuncia se ha hecho por la autoridad misma cuya conducta como autoridad se criticaba. Quisiera se me digese por los que entienden algo de legislación y de politica, ¿cuales el uso que debe hacerse de la libertad de imprenta, para que sea una verdadera garantía de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos? Yo, hasta aquí, habia creído que censurar actos de las autoridades cuando éstas se separan de la ley ó atacan de cualquiera manera las garantías sociales, es el don mas precioso de la libertad de imprenta en los gobiernos representativos. Yo habia creído que una autoridad jamás debe denunciar, sino por los trámites que la ley prescribe, artículo alguno, como no fuese sedicioso ó subversivo; y que solo está en el caso de denunciar un impreso cuando en él se, la ataque como persona particular en lo que tenga relación con los actos de su vida privada; pero jamás en los que tan directa y explícitamente se refieren al ejercicio de su autoridad.

Espero con ansia saber el fallo del jurado para acabar de conocer hasta qué punto llega la involucreción de nuestras cosas públicas, y lo bien que se entiende por ciertas autoridades la teoría del sistema representativo que felizmente nos rige.—Es de ustedes afectísimo servidor.—El constitucional.

OTRO.

Señores redactores del Noticioso.—Puerto de Santa-Maria 4 de enero de 1837.—Un patriota ha sido preso aquí el 31 del mes y año pasado, por el *grandísimo delito* de haber venido de Cadiz sin pasaporte, ni presentándose al gobernador. Por esto se le tiene tres días incommunicado en un cuerpo de guardia, con mas precauciones.... ¡ay!... que el señor Pintado no pudiera usarlas mayores con el dean de Córdoba; ¡Qué aparato! y diz que se está formando causa, y que el fiscal formador es un *oficial ex-realista*. ¡Pobre del preso! de esta hecha se lo llevó el diablo, y sin remedio!—Sirva esta lección de escarnio y aviso á los ciudadanos y *ciudadanos* que hasta el día han venido é ido á Jerez, el Puerto, la Isla y demas alrededores de Cadiz sin pasaporte; y lo mismo á los oficiales de marina y el ejército, que todos los días van y vienen sin necesidad de esas bulas ni buletos de la invención despótica para cubrir á los malvados. Pero esa no es la madre del cordero en la cuestión de este perseguido ciudadano. Seis días antes de su prision era ya público en Cadiz, en la Isla, el Puerto &c., que se habia preso ó iba á prender, y que el general Aldama lo remitía á Ceuta. Las cosas premelitadas con tiempo aseguran las empresas, cuando no las desgracian.

La entrada del general Aldama en la provincia de Cadiz, se ha señalado con la prision de dos patriotas, tan patriotas como puede ser el señor Aldama. ¿Y cuántos carlistas van presos? Esos no son *canarios* que conspiran? ¿Y á cuántos estamos de la causa de la *junta apostólica* de Gomez?... ¡Pero chiton! que la lápida está en la plaza.—Un miliciano.

De Vejer nos han remitido para su impresión y publicación unos documentos en que se acusa al juez de primera instancia del partido de Chiclana, delegado por el capitán-general como gefe político para presidir en dicha villa de Vejer las elecciones municipales, de haber barrenado las leyes, despreciado la investidura y autoridad del ayuntamiento, atropellado á algunos infelices y causado otros males de mucha trascendencia; de lo cual resultará que las elecciones que se verifiquen allí, serán nulas, por el estado de coacción en que se hallan los ciudadanos. De todo se han quejado los alcaldes constitucionales, al excelentísimo señor capitán general; pero hasta el presente se ignoran las providencias que este gefe haya dictado sobre el asunto.—Con la lectura de los documentos que anunciamos, y que aparecerán en breve, juzgará el público de la triste situación á que nos quieren reducir los hombres de partido.—RR.

Ayer han entrado en nuestra ciudad, viniendo perfectamente escoltados de las de Granada y Jaen, 129 facciosos prisioneros, entre ellos 7 que se dicen oficiales, y el titulado coronel Alcántara, enviado por el cabecilla Gomez á parlamentar con el general Alaix. El tal coronel rebelde parece que está bien penetrado del buen trato y la compasión que entre nosotros se prodiga á los carlistas, porque su descaro y su insolencia mirando con ceño á cuantas personas encontró al paso, ha escandalizado á todo el mundo. Bueno es no echarla en saco roto, porque á cada instante sus compa-

ros están cometiendo con los liberales que caen en sus manos atrocidades espantosas, que alguna vez obligan á nuestro gobierno á contenerlas con justas represalias, y para este caso nos atrevemos á recomendarle la cabeza del traidor Alcántara.—Los prisioneros en cuestion han sido depositados en el cuartel de Santa-Elena.—RR.

Cádiz 5 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: el mayor del segundo batallón de Milicia Nacional, don Javier de Urrutia.—Parada: el tercero de dicha Milicia: Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el primero de idem.

DIPUTACION PROVINCIAL.

En sesión de 2 del actual, y consecuente al artículo 34 de la ley de 22 de octubre de 1820, ha nombrado esta diputación fiscal de imprenta al señor don Leonardo Talens de la Riva.—Cádiz 4 de enero de 1837.—Presidente accidental, Pedro Felipe del Campo.—Luis de Igaraburu, secretario.

DE LA INTENDENCIA.

Venta de bienes nacionales.—En este día se han celebrado los remates siguientes:—El de una casa en la ciudad de Ceuta, situada en la Marina del norte, número 4, que estaba tasada en 5.940 reales vellón, y rematada en 6.000: el de otra en la misma ciudad, calle del Obispo, número 14, tasada en 12.017 reales, y rematada en 12.100: el de otra en la referida ciudad, calle de la Carnicería, número 18, tasada en 6.777 reales, y rematada en 6.800: el de otra casa en esta ciudad de Cadiz, plaza de la Cruz de la Verdad, número 93, tasada en 86.900 reales, y rematada en 259.000: el de otra casa en esta ciudad, calle de San-José, número 53, tasada en 100686 reales, y rematada en 300.000; y el de otra casa en esta ciudad calle de San-Francisco Javier, número 117, tasada en 83.218 reales, y rematada en 171.000 reales, por haber sido las posturas mas altas que hicieron los licitadores. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 3 de enero de 1837.—Loredo.

Venta de bienes nacionales.—Han sido aprobados por esta intendencia los remates celebrados en este día, que á continuación se expresan:—El de la casa en la ciudad de Ceuta, en la Marina del norte, número 4, en la cantidad de 6000 reales: el de otra casa en la misma ciudad, calle del Obispo, número 14, en la cantidad de 12.100 reales; y el de otra en la referida ciudad, calle de la Carnicería, número 18, en la cantidad de 6.800 reales. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 3 de enero de 1837.—Loredo.

En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta plaza, se saca á pública subasta por término de 15 días contados desde la fecha, la cuarta parte de interés en la tienda, taberna llamada Mistelería San-Juan, sita en la calle de este nombre casa número 88, cuyo valor segun aprecio y liquidación de peritos asciende á 2.431 reales vellón. Quien quisiere hacer proposición podrá verificarlo en la escribanía de don Bartolomé Rivera, calle de la Verónica número 159, donde se instruirá mas por menor, ó bien en el acto del remate, para el cual se señalará día oportunamente. Cádiz 2 de enero de 1837.—Licenciado don José María Noble, escribano público.

En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta ciudad, se saca nuevamente á pública subasta por término de seis días contados desde el presente, la casa de cuatro cuerpos fábrica mediana, calle del Jardínillo, número ciento ocho, apreciada en 185.160 reales vellón. Quien quisiere hacer proposición, acuda á verificarlo á la escribanía calle de la Amargura, número 11, ó al acto del remate que tendrá efecto el 9 del actual á las dos de la tarde, en la casa de su señoría, calle de Jünquera, número 62. Cádiz 3 de enero de 1837.—José María Molinary.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Barcelona y Cartagena en 7 días bergantin-goleta español *Cisne*, capitán don Buenaventura Mata, con aguardiente y otros efectos para la Habana, á don Antonio Coma.

De Sevilla en 6 días místico idem *Siete Hermanos*, patron Pedro Noguerol, con lana y otros efectos para Alicante.

De Londres en 12 días bergantin ingles de 112 toneladas *Swift*, capitán Leckson, con mercancías para Smirna.

NOTICIAS PARTICULARES.

En el almacén de ajos y aceytunas que está bajo de la muralla, frente al café del Leon de oro, junto la aduanilla de la fruta, se han recibido de Sevilla una partida de barriles de ACEYTUNAS de padron de la reyna; y se venden al precio de ocho reales barril, á menos que valen en Sevilla.

En la calle de Santiago, número 146, se han recibido gatos y paletinas de pieles superiores, á precios arreglados.

TEATRO DEL BALON.—Se está ensayando para beneficio de la señora Castro, la comedia de espectáculo: *—Carlos el temerario.*—Bóleras de la *Confitería*.—Se guirá la pieza nueva: *El hijo en cuestion.*—Baile ingles por el gracioso; y concluirá con la nueva pieza, *La beata y los demandantes.*